



LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA, QUINDÍO

AVISA:

Que según registro de defunción No.10538952, el 9 de marzo de 2023, falleció en Armenia Quindío, la doctora **ANA LUCIA MARTINEZ GIRALDO** (Q.E.P.D.), quien se identificaba con cédula de ciudadanía N° 41.903.714 expedida en Armenia y quien tuvo vínculo laboral con esta Dirección Seccional, en el cargo de Juez Circuito del Juzgado 001 de Familia de Calarcá.

Que quienes se consideren legitimados para reclamar sobre las prestaciones sociales y demás emolumentos laborales a que tenía derecho la doctora Martínez Giraldo, deberán presentarse dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la publicación del presente aviso, en la oficina de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, ubicada en el Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero, carrera 12 No.20-63 oficina 327 de la ciudad de Armenia o manifestar mediante escrito las pretensiones y documentos que lo acrediten como beneficiario al correo electrónico institucional rhdesajarm@cendoj.ramajudicial.gov.co. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 212 del Código Sustantivo del trabajo.

Dado en Armenia, a los once (11) días del mes de mayo de 2023.

ELKIN GUSTAVO CORREA LEON
Director Seccional de Administración Judicial

Proyectó: Laura Sofía Quintero Montoya, Profesional Universitario G12